CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE LA VILLA DE SONEJA

FASE I
2010

DENOMINACIÓN: **La Rocha Carlos**			CÓDIGO DE FICHA: **1–BA**
INFORMACIÓN REGISTRAL: Polígono 3, partida Rocha Carlos, parcela 218			CORRESPONDENCIA CON FICHA:
LONGITUD: 0º 22' 37" W	LATITUD: 39º 48' 52" N		INMUEBLE RECOGIDO EN P.G.O.U. ☐
UTM Coordenada x: 724534 Coordenada y: 4410527 Huso en S. G.: 30		ALTURA (m): 275	RÉGIMEN JURÍDICO: ZAP (BIC)

PLANO CATASTRAL SOBRE ORTOFOTO (escala 1:10.000)

PERÍMETRO DE PROTECCIÓN SOBRE ORTOFOTO (escala 1:10.000)

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE LA VILLA DE SONEJA

FICHA NÚM.: **1–BA**

TIPOLOGÍA: Asentamiento de montaña	ADSCRIPCIÓN: Ibérica
CRONOLOGÍA: Indeterminada	PERIODO:
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno	
PELIGRO / AMENAZAS: Alto. Expolio; apoyo de tendido de Alta Tensión junto a su entorno de protección	
REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA / DOCUMENTAL: – http://www.cult.gva.es/dgpa	MUSEO DEPOSITARIO: Museo Municipal de Arqueología y Etnología de Segorbe

REGISTRO MATERIAL:
Cerámica ibérica en superficie
Restos de muralla con torre de base rectangular y muros de habitaciones

DESCRIPCIÓN:
El yacimiento de la Rocha Carlos (o de la Rocha de Carlos) se encuentra en lo alto de un pequeño cerro conformando una replaza donde se asienta el yacimiento. Se trata de un poblado ibérico con torre de vigilancia, hecha con grandes sillares en seco. El poblado lo circunda una muralla y en su interior se distinguen estancias de las casas del mismo. Además, se halla un foso. Hay que señalar, asimismo, que en su entorno de protección se encuentra un tendido de alta tensión
Actualmente el poblado se encuentra sin ningún tipo de protección, por lo que las visitas de clandestinos parecen ser habituales, máxime cuando el yacimiento es conocido tanto en Soneja como en los pueblos cercanos.
Tras las excavaciones clandestinas, se observa en el yacimiento abundantes fragmentos de cerámica y muros de habitaciones. Durante la prospección arqueológica realizada al efecto, apareció abundante material cerámico. El área de dispersión de este material ocupa buena parte de dicho cerro. La mayor concentración cerámica se encuentra en el centro del poblado, de murallas hacia adentro y cerca de la torre. No se pudo acceder al foso por impedirlo la vegetación, muy abundante en esta zona.
Se trata del único poblado ibérico de estas características –con torre– en el término y poblaciones adyacentes. Los restos de la torre y la muralla deben ser inscritos directamente en la Sección Primera del Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano, por tratarse de arquitectura militar, quedando bajo la protección contemplada por el Decreto de 22 de abril de 1949, sobre protección de los castillos españoles, así como por la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, que considera tales construcciones monumentos BIC.

AUTOR: Antonio Moriel Fernández; Miguel Gómez Sahuquillo

FECHA: 1986; 2009

PAISAJE: Campos de cultivo, pinar y carrascal

ACCESO:
Se halla junto al camino del Término (que parte del km 3 de la carretera CV–230), antes de descender en sentido hacia La Dehesa para cruzar la rambla de Azuébar.

PROPUESTA DE CONSERVACIÓN:
Su estado de conservación todavía permite la excavación arqueológica y por ello se sugiere que se tomen medidas de protección, tales como el vallado total del recinto y la protección frente a cualquier tipo de movimiento de tierras en una franja circundante de 100 m de radio desde la estructura visible central.